

Monday February 25, 11:00 a.m.

- Structure of the Nicaraguan Energy Institute
 - Mr. Enrique Kuan, General Director of Electricity - INE.

1



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Estructura del Instituto Nicaragüense de Energía

2



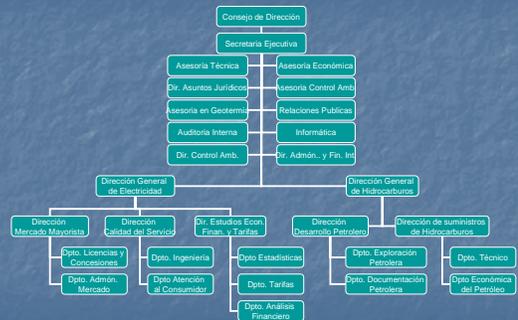
Creación del Instituto Nicaragüense de Energía

- **Ley No. 271, Ley de Reforma a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Energía, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 63 del 1 de Abril de 1993**
 - Establece funciones del regulador en el subsector de energía eléctrica y en el subsector de hidrocarburos.
 - Además de la forma de nombramiento de los miembros del Consejo de Dirección que provienen de una terna propuesta por el Presidente de la República.

3



Organigrama - 2005



4



Desarrollo Instituto Nicaragüense de Energía

- **Ley No. 465, Reforma LIE y Ley Orgánica, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 168 del 27 de Agosto de 2004:**
 - La reforma a Ley Orgánica del INE fundamentalmente fue la obligación del Instituto de crear sucursales en todos los departamentos del país.
 - La elección de los miembros del Consejo de Dirección se realiza por medio de ternas propuestas por el Presidente de la República y de la Asamblea Nacional.

5



Consejo de Dirección

- Compuesto por tres miembros
- Capacidad profesional de 10 años en el sector energético
- Electos por el 60% de la Asamblea Nacional, quienes designan al Presidente del Consejo de Dirección.
- Periodo de seis años

6

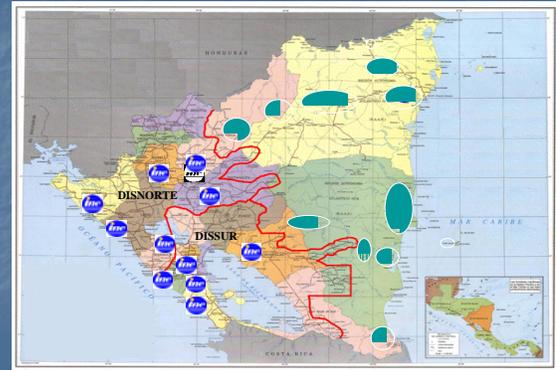


Crecimiento del Instituto Nicaragüense de Energía

- La apertura de nuevas oficinas y el acercamiento a los consumidores obligo el incremento del personal del área legal pasando de solamente 3 abogados, a tener actualmente 12 abogados y notarios públicos, además, actualmente se esta realizando una capacitación a 21 personas en la carrera de Derecho.

13

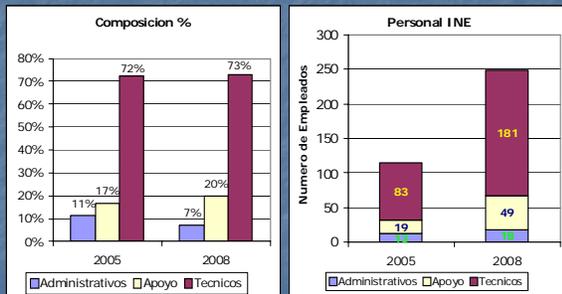
Cobertura



14



Personal del INE



15



Política de apertura del INE de cara a la regulación

- Se han publicado las fórmulas de ajuste del precio del gas licuado y del precio de la energía.
- Se realizan auditorías a los precios y pesos del gas licuado.
- Se ha realizado una adecuada coordinación con los grupos de defensa al consumidor para la realización de auditorías de equipos de medición y del sistema de alumbrado público.
- Se realizan consultas con consumidores, grupos económicos y gobierno sobre Pliegos Tarifarios y Normativas.

16



Responsabilidad Ambiental

- Se vigila y supervisa el desempeño ambiental de todos los agentes involucrados en los subsectores de electricidad e hidrocarburos.
- Se brinda apoyo al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales en los temas relacionados al sector energía.

17



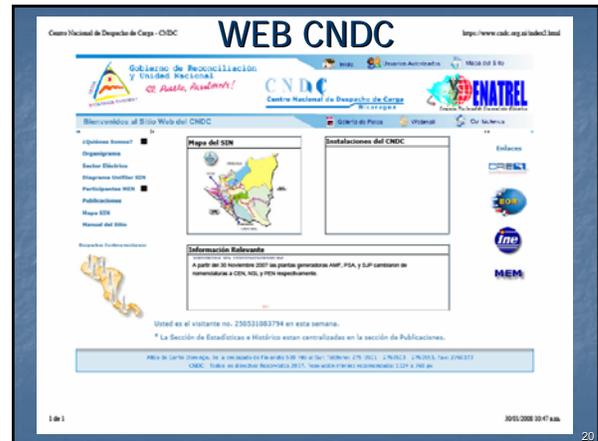
Manejo de Información y transparencia

- La información comercial que se recolecta en el Instituto es de carácter confidencial a excepción de los precios de los contratos que se trasladan a tarifa.
- La información técnica es de carácter público.
- La principal información legal, datos del sector así como también acciones emprendidas por este Regulador, se encuentran presentadas en la página WEB de la Institución.
- Los precios de la energía y potencia son publicados por el Centro Nacional de Despacho de Carga (CNDC) en su página WEB.

18



19



20

inc Relaciones Interinstitucionales

- Para el desarrollo de nuestra función debemos de tener relaciones con:
 - Asamblea Nacional
 - Ministerio de Energía y Minas (MEM)
 - Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)
 - Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)
 - Ministerio de Transporte e Infraestructura.
 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Ministerio de Gobernación.
 - Ministerio Público.
 - Procuraduría General de la República

21

inc Integración Centroamericana

- En 1996 se firmo el "Tratado Marco" que crea el Mercado Eléctrico Regional (MER) que es regulado por medio de la Comisión Reguladora de la Interconexión Eléctrica Regional (CRIE), donde se encuentran representados los seis países del área a través de sus Reguladores Nacionales.

22

inc Cooperación e Intercambio

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía (ARIAE)

Asociación Coordinadora de Entidades Reguladoras de Energía Eléctrica de Centroamérica (ACERCA)

23